

Los Pliegos y Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la sede de esta Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz, Plaza de España, 19 - 2º planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 14 horas.

El plazo de presentación de proposiciones: hasta las 14:00 horas del día 16 de agosto de 1993.

El lugar de presentación de proposiciones, en el Registro General de esta Delegación de Economía y Hacienda sita en Plaza de España, 19 (planta baja) de Cádiz.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de Anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 6 de julio de 1993.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

RESOLUCION de 8 de julio de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación directa del contrato de arrendamiento de un bien inmueble en Sevilla.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente adjudicación directa de contrato de arrendamiento de bien inmueble por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado.

Destino: Sede de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

Situación: C/ San José, núm. 3.

Adjudicatario: Conde de Ybarra, S.A.

Renta mensual: 1º año: 1.096.049 ptas. incluido IVA.

2º año: 1.304.299 ptas. incluido IVA.

La renta mensual del 2º año, sin IVA, se verá incrementada con una cantidad igual a la resultante de aplicar a 1.041.666 ptas. el porcentaje en el que se incrementa el IPC en el periodo 1-1-93 a 31-12-93.

Superficie: 1.112,72 metros cuadrados.

Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer.

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de 16 de octubre de 1992.

Sevilla, 8 de julio de 1993.- El Director General, José Luis Palomino Romera.

RESOLUCION de 9 de julio de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras que se indican. (PD. 2172/93).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. núm.: 3083/93

Denominación: «Contratación de obras de reforma de edificio Héroes de Toledo de Sevilla, sede Consejerías de Gobernación y Trabajo».

Presupuesto de contrata: 376.775.636 ptas. (IVA incluido).

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo todos, Categoría F.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Exposición del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21, B, planta primera, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 13,00 horas.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 7 de septiembre de 1993.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del día 17 de septiembre de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 20 de septiembre de 1993, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que, los licitadores afectados canozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 24 de septiembre de 1993.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria, de conformidad con la indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 9 de julio de 1993.- El Director General, (P.D. Orden 3.3.92); José Luis Palomino Romera.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de julio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 2175/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con admisión previa las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación:

Rep. 48 vvdas. C/ García Carrera, 5ª Fase en Cádiz.

Clave de la obra: CA-93/01-P.

Presupuesto de contrata: 133.139.906 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 2.662.798 ptas.

Fianza definitiva: 5.325.596 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P.), Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V., sita en Doña María Coronel, núm. 6, de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 3 de septiembre de 1993 a las 13 horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida

por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1: «Documentación General». La señalada y en la forma que determina la cláusulas 8.2.1. del P.C.A.P., específico de cada obra.

Sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusulas 8.2.2. del P.C.A.P. específico de cada obra.

Sobre núm. 3: «Proposición económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 1 del P.C.A.P. específico de cada obra y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del P.C.A.P. específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de septiembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala de reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación num. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses a partir de la fecha de la apertura de proposiciones.

Sevilla, 8 de julio de 1993.— El Director General, José María Verdú Valencia.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de erratas a la Resolución de 30 de junio de 1993, del Instituto Andaluz de Reforma Agrario, por la que se anuncian subastas con admisión previa para la contratación de obras. (BOJA núm. 72, de 6.7.93).

Advertida errata en el texto publicado de la citada Resolución, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5.917, columna derecha, línea 38, a continuación de: «...(41 del CUP) en la provincia de Almería.» deberá añadirse por haberse omitido: «Expte. n.º. FA92000007».

Sevilla, 14 de julio de 1993

CORRECCION de erratas a la Resolución de 2 de julio de 1993, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncian subastas con admisión previa para la contratación de obras. (BOJA núm. 72, de 6.7.93).

Advertida errata en el texto publicado de la citada Resolución, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5.918, columna derecha, línea 20, donde dice: «...del séptimo día hábil siguiente...» debe decir: «...el quinto día hábil siguiente...».

Sevilla, 14 de julio de 1993

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 6 de julio de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por lo que se rectifica y completo lo de 22 de junio de 1993. (BOJA núm. 69, de 29.6.93) (PD. 1931/93). (PD. 2174/93).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto rectificar y completar la citada resolución en el sentido siguiente:

En el apartado de la clasificación exigida para la obra de «Construcción Centro de Enseñanza Primaria de 12 uds. en Cortijo Grande de Almería», donde dice: «Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e», debe decir: «Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d».

En el apartado de «Documentación a presentar por los licitadores», donde dice «En el sobre B) Proposición Económica en la forma que determina la cláusulas 10.4 del Pliego de las Administrativas Particulares», debe decir: «En el sobre B) Documentos Técnicos en la forma que determina la cláusula 10.4 del Pliego de las Administrativas Particulares».

Además debe añadirse «En el sobre C) Proposición Económica en la forma que determina la cláusula 10.5 del Pliego de las Administrativas Particulares».

Sevilla, 6 de julio de 1993.— El Director General, (Orden de 17.2.88), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de julio de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncio el levantamiento de actas previas a la ocupación de la obra que se cita. (2-SE-288).

Obra: 2-SE-288. «Paso superior en el P.K. 88,971 para suprimir el paso a nivel situado en el P.K. 88,778, Línea: Córdoba-Málaga».

Habiendo sido ordenado por la Superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Casariche, el día 28 de julio de 1993, a las 10 horas, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su

nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 16 de julio de 1993.— El Delegado, Manuel Viera Díaz.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Casariche
Fincas: 1-A
Propietario: Don José González Marín.
Naturaleza: Rústica.
Has.: 0,0158